

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PODER LEGISLATIVO, RECIBE CONCESIÓN PARA OPERAR “RADIO CONGRESO”, AM; MARCELA GUERRA: ATRAER AL ELECTOR EN LOS DEBATES**

Ayer, fue un día memorable para el Congreso de la Unión, sus debates, los trabajos en comisiones, entrevistas con senadores y diputados, ceremonias republicanas, sesiones en las que se aprueba el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación, entrega de la Medalla Belisario Domínguez, toma de protesta constitucional de un Presidente...

Diversos eventos parlamentarios, ya se pueden transmitir a la opinión pública, a los electores, desde la Cámara de Diputados y de Senadores, sesiones ordinarias, extraordinarias, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sesione solemnes...

En reunión de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso con la asistencia de las presidentas de la mesa directiva de Cámara de Diputados y Senadores, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entrego la concesión que otorgó el pleno de ese órgano autónomo, para la operación de la frecuencia en Amplitud Modulada, en la frecuencia 1650 kHz, con el distintivo XECPCM-AM, en CDMX.

El servicio radiofónico, permite ampliar difusión de la actividad legislativa que lleva a cabo el Congreso de la Unión, en los periodos ordinarios de sesiones y en los recesos, en Comisión Permanente.

El objetivo, es cobertura de la actividad parlamentaria, hacia todos los sectores de la ciudadanía, en un principio, en la capital del país.

Desde el pasado 21 de junio 2022, el Canal del Congreso inició las transmisiones de Radio Congreso vía streaming; su programa incluye espacios informativos, mesas de debate, análisis, así como barras de colaboración con la radio pública, y las frecuencias de Radio UNAM, Radio Educación, Radio IPN y UAM Radio.



En LXIV y LXV Legislaturas, se gestionó el serbio de esa frecuencia en radio AM, cual ponderó en mensaje que envió a los presentes en este evento, el senador Ricardo Monreal Ávila, presidenta en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor.

Contexto en el que solicitud de concesión del Congreso, se realizó atendiendo al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de bandas de frecuencias 2024, y a los requisitos que establecen Lineamientos Generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título Cuarto en Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

-“El Canal del Congreso y Radio Congreso, se están colocando en un lugar privilegiado en la emisión de noticias, los programas y los debates. La calidad que tenemos ahora es muy buena”, celebró el senador de Morena,

A nombre de la Comisión Bicameral, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, señaló que durante esta Legislatura, superaron retos, desafíos técnicos y tecnológicos en su diseño, para llevar al canal del Congreso hacia nuevos auditorios.

-“Estar en una Amplitud Modulada, permitirá a esta emisora dar un paso fundamental en los derechos de las audiencias”, resaltó el perredista.

Otro orador en la ceremonia, el comisionado presidente del IFT, en suplencia, Javier Juárez Mojica, comentó que la entrega de la concesión es un hecho que hace historia, para el Canal del Congreso y el Poder Legislativo, la ciudadanía y la democracia del país.

Al operar Radio Congreso, se fortalece la relación del Congreso con los ciudadanos, y la nueva estación en Amplitud Modulada, será un faro de información sobre la actividad legislativa.

Eduardo Fernández Sánchez, director del Canal del Congreso, no dudó en afirmar que Radio Congreso, será una extensión de la voz de las y los legisladores.

-“Se buscará seguir colocando al ciudadano en el centro de las producciones y contenidos para iniciar la conversación amplia, pública y circular que le permita a los legisladores escuchar la voz de las provincias, la voz de los estados y comunidades del país. Y nosotros, replicar el mensaje de la ciudadanía hacia nuestros representantes del Poder Legislativo Federal”, expone el funcionario del Congreso de la Unión.

Hay que decirlo en tiempo y forma que esta nueva frecuencia de Amplitud Modulada para operar Radio Congreso, no sea una oficina más de propaganda del oficialismo, de la oposición.

Que sea un foro que se interese por enviar a los ciudadanos el quehacer legislativo de nuestros representantes populares en San Lázaro o en la sede del Paseo de la Reforma, número 135.



Sea el partido preponderante en el Congreso de la Unión, que esas tribunas, sirvan para enterar e informar a los electores, cómo se desempeñan como legisladores federales, los candidatos que llevaron a la curul o el escaño.

Que no sea una réplica más de la tribuna mediática matinal de la cual usa y abusa el Presidente de la República.

¡No!, que sea un espacio plural, con derecho a réplica, sin matices ni censuras, Tampoco sea un espacio legislativo mediático.

Durante la entrega de la concesión al Congreso de su nueva frecuencia en AM, la diputada presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, ponderó la creación del Canal del Congreso, hace 25 años y la fecha de ayer, con su nueva legalidad para difundir el trabajo parlamentario.

El Poder Legislativo desde entonces, advirtió la importancia de contar con emisiones radiofónicas que permitieran llegar a más comunidades, informar y difundir el trabajo que todos los representantes populares ejercen en las Cámaras de Diputados y Senadores.

-“Siempre fue la radio, el complemento pertinente para que, junto a la televisión, edificara una relación entre representantes y ciudadanía, construir una nueva cultura cívica y democrática, así como ampliar el espacio público de conversación”, resalta.

Y define responsabilidad de nueva frecuencia en AM, en el 1650 de la radio:

-“Ese es el objetivo: ampliar el espacio público de conversación, que la ciudadanía se sienta también incluida en nuestros debates, que puedan en su escucha y en su visión, a través del canal y de los medios que tenemos, valorar el poder de la ciudadanía”.

-“Para entender , no solo el proceso legislativo, sino lo que en él, se discute; que en él, se hace patente también la República, porque este Poder, tiene que ser también difundido, no solo por el Poder Ejecutivo, sino también el Poder Legislativo, es un Poder y es parte de la República”.

De igual manera, celebró resultado positivo de gestiones que llevó a cabo el Poder Legislativo, con varias dependencias, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, para obtener, finalmente, la concesión y operar Radio Congreso, proyecto que anheló el Poder Legislativo.

Agradeció a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y pondera persona del presidente del órgano autónomo, Javier Juárez Mojica, por esa voluntad de otorgar la concesión al Congreso de la Unión.



Voluntad política y administrativa que tuvieron, añadió Marcela Guerra Castillo, para dotar al Poder Legislativo, de una frecuencia para informar a los ciudadanos del quehacer parlamentario y también ampliar lo que significa el Parlamento Abierto.

-“El Parlamento Abierto, no es solo hacer foros, compañeros, cuando les llamamos, nosotros los diputados y senadores: vamos a hacer un Parlamento Abierto, quiere decir, vamos a hacer un foro, y se difunde, ¡por supuesto!, en el Canal del Congreso”, definió la diputada de NL.

-“Pero cuando ya tenemos una radio, un canal permanente que ayuda a la ciudadanía a entender lo que aquí se discute, estamos haciendo Parlamento Abierto permanentemente. Y, ¡por supuesto!, la rendición de cuentas que también es importante en el Poder Legislativo y en todos los Poderes de la República”.

Expone que la radio pública en el país, muestra su enorme valor en la construcción de la República. Hoy, es un ecosistema muy poderoso, pero sobre todo, muy solidario.

-“Y me refiero a esa solidaridad que ha permitido en estos últimos años, compartir contenidos de las emisiones de Radio Congreso por Internet”, refiere la presidenta de los diputados federales.

La concesión que ayer recibió el Congreso, resalta, es la primera que se otorga al Poder Legislativo, otro Poder del Estado mexicano, diferente en sus atribuciones a este Poder Ejecutivo, pero con coincidencias en sus fines. “Lo que hoy (ayer) nos congrega, era necesario e inaplazable”, añade.

Con la experiencia en ese cargo que el pleno la designó para el último año de ejercicio en LXV Legislatura, vislumbra:

-“Las Cámaras del Congreso de la Unión, tienen mucho que comunicar, intensos trabajos y acalorados debates que difundir, trabajo en comisiones, decisiones. Y, hoy, la sociedad mexicana tiene un mayor interés en los temas para la agenda legislativa y en los asuntos públicos”.

Contesto en el que delineó el objetivo de Radio Congreso y sus legisladores:

-“Pensemos, por ejemplo, en la relevancia que adquiere la difusión de los valores humanos y sociales que están garantizados en nuestra Constitución. Y en la transparencia, a la que siempre hacemos referencia, pero a veces, poco la practicamos; y en máxima publicidad que también es uno de nuestros valores y preceptos que tenemos que cumplir para la ciudadanía, en todos los actos legislativos”.

-“O en la necesidad que existe en explicar a toda la gran audiencia, cómo se construyen las leyes. Es decir, una pedagogía permanente para que las personas entiendan, comprendan, incluso, que aprecien lo que hacemos los representantes populares”.



Tajante, convocatoria de Marcela Guerra Castillo, al Congreso de la Unión y la responsabilidad para la nueva estación en AM, Radio Congreso:

–“Hay que abrir las puertas de los recintos legislativos, el Parlamento Abierto, tiene que ser permanente, como lo acabo de decir, para que la ciudadanía participe en este diálogo legislativo y la radio será esta alameda donde se escuchen todas las voces y donde el diálogo político pueda reverberar en todos los rincones del país”.

Marcela Guerra Castillo, felicitó la nueva barra de transmisión y difusión que tiene el Canal del Congreso, a los integrantes del IFT, a los senadores y diputados que hacen su trabajo y buscan interlocución ciudadana.

Con arengas y saluciones, terminó su mensaje la presidente en mesa directiva de los diputados federales:

¡Enhorabuena! ¡Que viva la radio del Congreso y el Canal del Congreso!

¡Que viva la comunicación! ¡Que viva la democracia y la apertura política!

Y desde este modesto espacio, añadimos:

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Por unanimidad, el pleno en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratificó la designación que hizo el Ejecutivo Federal a favor de Amelia Guadalupe De León Ortega, como Administradora General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, de la SHCP... Ayer mismo, en la sesión del órgano colegiado, la nueva funcionaria rindió protesta de ley... ¡Enhorabuena!... Diálogos con la oposición, para sumar y construir en lo que coincidan que a México le ayudará a un mejor desarrollo, demandó el diputado del PAN en sesión ordinaria de la Comisión Permanente, Juan Carlos Maturino Manzanera... Ayer, en la plenaria semanal del órgano colegiado, abordaron el tema de Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidente electa, cuya constancia recibe hoy, en sesión solmene del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Visceral, la observación que hizo en la tribuna de la Permanente, Beatriz Paredes Rangel... “¡Ojalá!, sus correligionarios tengan la sabiduría para que el elogio fácil y la cortesanía, que es una de las debilidades enormes de nuestro sistema, no enceguezcan su inteligencia, que la tiene. Y le permitan asumir la responsabilidad como Presidenta de la República, para que sea Jefa del Estado mexicano y Presidenta de todos los mexicanos”... Como puyante, intervención de la senadora de Tlaxcala: “¡ojalá, recuperemos los mexicanos a una titular del Poder Ejecutivo, que sea interlocutora de todos y no solo interlocutora de los afines. ¡Ojalá!, exista la posibilidad de que la primer mujer Presidenta,



tenga la grandeza de la autocrítica y no solo la posibilidad de mirarse al espejo con una sonrisa”... Y lapidaria intervención de Paredes Rangel: “Son muchos los desafíos que enfrenta México en el Siglo XXI, pero para enfrentar dos que solo mencionaré, se requiere de la fuerza de la comunicación, de la convocatoria a todos los mexicanos, para restablecer el pleno Estado de derecho en todos los territorios. Y que no haya la presencia del crimen organizado enseñoreándose en algunas regiones de nuestro país. Y para restablecer la seguridad pública y la tranquilidad social y para enfrentar con dignidad y señoría, la posible presencia del candidato Trump, si se enneguecen los norteamericanos y votan por ese individuo”... Así concluyó su intervención, por las presiones que ejercieron desde la presidencia de mesa directiva en la Permanente: “con imaginación política, se requiere conducir este país, con respeto a la libertad, a la democracia y a la justicia”... ¿Así o más claro? ¿Eh?... Por el MC, Ruth Alejandra López Hernández, exigió a la futura administradora de la nación, dejar de lado las imposiciones y se abra paso a la cooperación con el Poder Legislativo, que se hagan a un lado los intentos de captura de las instituciones. “Sabemos que las señales, son preocupantes. Y no van precisamente en ese sentido, que es difícil que todo estos suceda”, alerta y acusa... El MC, añade, defiende una agenda con justicia social, un nuevo paradigma de seguridad pública, protección del medio ambiente y una visión de justicia intergeneracional para un México de iguales... ¡Ojalá!... Virulenta, puntual, hay que decirlo, intervención de la senadora Kenia López Rabadán, PAN... “¿Qué esperaría yo de Claudia Sheinbaum? ¿Qué esperaría yo de la primera mujer Presidenta?, cuestionó. Y respondió a sí misma: “que no destruya la transparencia, que no haga lo que aiso hacer López Obrador, obsesionado, por cierto, desde que era jefe de gobierno, porue no le gusta la transparencia; porque no le gusta que un organismo constitucionalmente autónomo, se meta a ver las cuentas del gobierno, porque no le gusta que México sepa que sus hijos y los socios de sus hijos se hicieron brutalmente millonarios en este gobierno”... Desde la tribuna del Congreso de la Unión, la senadora panista, solicitó a la señora Sheinbaum, no destruir al INAI y “no copie los pasos nefastos de López Obrador”, “que rompa las cadenas que tiene este gobierno (el de Amlo), con el narcotráfico”. Y lanzó desde la tribuna, un: “¡ojalá!, la señora Sheinbaum, no le siga entregando el país al narco”... Sin ambages, puyó: “¡ojalá!, y por el bien de México, esa componenda brutal, que sabemos se tiene, no la continúe por el bien de las mujeres en este país. Y también de los hombres”... En alusión al foro matinal de ayer, del mandatario, donde llevó al paciente del ISSSTE, Pablo Gómez Álvarez, a acusar a actores políticos de oposición, Kenia López, hizo una tercera petición a Sheinbaum: “que la primera mujer Presidenta en este país, no haga, es que no repita la vergonzosa escena de hoy (ayer), desde Palacio Nacional”, que no ocupe la Unidad de Inteligencia Financiera, para perseguir a sus opositores, que no lastime a quienes no piensan como ella... Lapidarias, palabras de Kenia López, hacia la virtual Presidenta electa: que no destruya al Poder Judicial, que no deje a los justiciables, en manos de jueces sin experiencia; que no deje que el Poder Judicial, se tenga que comprar en una elección.... “No destruya a un Poder, con tal de tener más poder, se lo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

15/08/2024

OPINIÓN

digo a la primera mujer Presidenta, pero también se lo digo a este régimen que estará manipulado a través de los legisladores oficialistas, para lastimar a los que menos tienen”... Así terminó el uso de la tribuna la senadora panista: diciéndoles que no haya, doctora Sheinbaum, un agandalle de las curules que Morena no ganó, no ganó en las elecciones y, obviamente, no tiene para tener dos terceras partes del Congreso y destruir a las instituciones” ... ¡Zas!... Más todavía, cuando el senador Mario Zamora Gastélum, preguntó a Kenia López Rabadán, qué recomendaría y que pediría a Sheinbaum... Esto respondió la senadora de oposición: “que rompa esta herencia de populismo empobrecedor. Y le deseo que estos 186 mil asesinatos que hereda, no los multiplique; estos más de 50 millones de mexicanos que no tienen acceso a la salud, con ella, puedan tenerlo; que estos 46 millones de mexicanos en pobreza, dejen de ser pobres; que este populismo empobrecedor, que en muchas ocasiones está de la mano del narcotráfico, deje de dañar a México” ... ¡Brava, intervención! ¿Verdad?... Reaparece en la sesión de la Permanente, senadora, Lilly Téllez García... Próxima Legislatura, en el Senado, es de esperarse se confronte en la tribuna con el ya senador entonces, José Gerardo Rodolfo Noroña Fernández... ¡Cuidado!, diputado... Reiteramos, próximo jueves 29 del mes, sesión constitutiva en Cámara de Senadores, 11:00 horas... Ayer, el Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado, Arturo Garita Alonso, publicó aviso en Gaceta oficial de la Cámara, para entregar credenciales de identificación y acceso a aquella sesión... Entrega de “charolas”, inicia próximo martes y hasta el 28 de este mes, en horario continuo de 10 a 19:00 horas, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135... Inician con senadoras y senadores electora por el principio de mayoría y primera minoría, que ya cuentan con documentación que recibieron en sus respectivos consejos electorales de las entidades federativas... Una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, remita al Senado, documentos comprobatorios de la asignación a partidos políticos de senadoras y senadores electos, por el principio de representación proporcional, podrán acudir para recibir su “charola”, en las mismas fechas y horas... ¡Enhorabuena!, por los nuevos senadores de la República... ¡Que su quehacer parlamentario, sea por el bien de la nación!... ¡Que así sea!... Expresamos solidaridad y apoyo moral a la familia Niño Mireles, por el fallecimiento de su papá, Román, ayer, a la edad de 90 años... Abrazo fraterno a sus hijas, Adriana, Araceli, María Luisa y Marina; e hijos, Román, Alfredo, Alberto y Armando... ¡Animo!, compadre Armando, estamos con ustedes... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...